



SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE

Montevideo, 24 NOV. 2016

609 16

VISTO: la resolución dictada por el Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 23 de setiembre de 2016, por la cual se dispone la realización de llamados público - abierto para cubrir puestos en el Programa "Tirate al Agua" – Servicio de Verano para la temporada estival 2016-2017;

RESULTANDO: I) que todos los antecedentes relativos al período de inscripción para cubrir los puestos del programa "Tirate al agua" fueron resorte de esta Secretaría Nacional;

II) que los postulantes que se inscribieron y presentaron la documentación para la localidad de Young, Río Negro posteriormente no se presentan a elegir puesto, por lo que no fue posible cubrir las necesidades para dicha localidad;

CONSIDERANDO: I) que es interés de esta Secretaría cubrir todos los puestos en todas las localidades en donde se llevará adelante el Programa "Tirate al agua";

II) que en virtud de lo indicado en el considerando anterior, y por vía de excepción corresponde abrir un nuevo período de inscripción a efectos de obtener nuevas postulaciones de docentes para dicha localidad de Young, Río Negro

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 92 de la Ley nro. 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y art. 92 de la ley Nro. 19.121 de 20 de agosto de 2013.

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

1) Autorízase, por vía de excepción, la apertura de un nuevo período de inscripción para cubrir puestos docentes en la localidad de Young, Río Negro, el que se desarrollará entre el 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2016:

2) Dispónese la publicación del presente llamado en dos diarios de circulación nacional y en las páginas de Uruguay Concurso y la Secretaría Nacional del Deporte.

//

//

3) Pase a la División Gestión y Desarrollo Humano a efectos de continuar con el trámite correspondiente

/cg



PROF. FERNANDO CÁCERES
Secretario Nacional de Deporte
Secretaría Nacional del Deporte